

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**18505** *Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar la plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 2019 (BOE del 23), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
María de la Concepción Chamorro Domínguez.	Derecho Mercantil.	Y162/DF006652/08-10-2019
Rosa María Ventas Sastre.	Derecho Procesal.	Y163/DF006655/08-10-2019
Diana Benito Osorio.	Organización de Empresas.	Y165/DF006664/08-10-2019
Yolanda Valcárcel Rivera.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Y168/DF006674/08-10-2019
María Isabel Pariente Castilla.	Ingeniería Química.	Y172/DF006676/08-10-2019
María Victoria Morales Pérez.	Ingeniería Química.	Y172/DF006678/08-10-2019
Eloy Santiago Sanz Pérez.	Ingeniería Química.	Y171/DF006679/08-10-2019
Inés Moreno García.	Ingeniería Química.	Y171/DF006680/08-10-2019
María Gisela Orcajo Rincón.	Ingeniería Química.	Y171/DF006682/08-10-2019
Álvaro Rico García.	Ingeniería Química.	Y171/DF006685/08-10-2019
Ernesto Staffetti Giammaria.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Y158/DF006688/08-10-2019

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 13 de diciembre de 2019.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.